

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 060, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 060, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

*Acta Número 60
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 08 ocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:23 ocho horas, con veintitrés minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión y pidió a las diputadas y diputados presentes ponerse de pie y declaró lo siguiente: «El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hoy miércoles 8 de febrero de 2017, abre el segundo periodo ordinario correspondiente al Segundo año Legislativo de esta Septuagésima Tercera Legislatura»; posteriormente, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 58, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 59, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2017. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2017. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO 2017. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A LOS CONGRESOS LOCALES, A AMPLIAR LOS INCENTIVOS FISCALES EN LOS RUBROS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES EN CUYOS CÓDIGOS PENALES SE CONTEMPLA LA FIGURA DEL MATRIMONIO COMO CAUSA DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL EN EL DELITO DE ESTUPRO, PARA QUE EN SU CASO SE REVISE Y MODIFIQUE SU LEGISLACIÓN. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 32 CONGRESOS LOCALES A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON PLENA CONSIDERACIÓN A SU SOBERANÍA, PROCUREN LA REVISIÓN, ESTUDIO Y EN SU CASO, REGULACIÓN DE LA CONDUCTA PENAL DE ASEdio SEXUAL CON FINES LASCIVOS. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES Y CABILDOS MUNICIPALES, PARA QUE ADECUEN SUS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD A ESTACIONAMIENTOS A FIN DE QUE CONTEMPLÉN TARIFAS ACCESIBLES, ESPACIOS SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ACTUALIZAR, ARMONIZAR Y/O EXPEDIR EN SU CASO, ORDENAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VOLUNTAD ANTICIPADA, OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN TRATADOS INTERNACIONALES, PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS A ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS MATERIALES Y PRESUPUESTALES. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, Y LOS CONGRESOS ESTATALES QUE COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA EL MANEJO EFECTIVO Y REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA QUE ANALICEN LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE CIUDADES HEROICAS. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES LEGISLATIVAS, PARA QUE ESTABLEZCAN EN SUS MARCOS JURÍDICOS LOCALES, DISPOSICIONES TENDIENTES A PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, ESPECIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. XV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OPINIÓN SOBRE DIVERSA NORMATIVA ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE A LA CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE HIDROCARBUROS. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL INGENIERO SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS, REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 351. XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DOCTOR ARTURO BUCIO IBARRA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE INFORME DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA LICENCIADA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ,

CIONES JURÍDICAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD A ESTACIONAMIENTOS A FIN DE QUE CONTEMPLÉN TARIFAS ACCESIBLES, ESPACIOS SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ACTUALIZAR, ARMONIZAR Y/O EXPEDIR EN SU CASO, ORDENAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VOLUNTAD ANTICIPADA, OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN TRATADOS INTERNACIONALES, PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS A ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS MATERIALES Y PRESUPUESTALES. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, Y LOS CONGRESOS ESTATALES QUE COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA EL MANEJO EFECTIVO Y REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA QUE ANALICEN LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE CIUDADES HEROICAS. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES LEGISLATIVAS, PARA QUE ESTABLEZCAN EN SUS MARCOS JURÍDICOS LOCALES, DISPOSICIONES TENDIENTES A PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, ESPECIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. XV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OPINIÓN SOBRE DIVERSA NORMATIVA ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE A LA CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE HIDROCARBUROS. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL INGENIERO SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS, REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 351. XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DOCTOR ARTURO BUCIO IBARRA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE INFORME DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA LICENCIADA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ,

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE FUERON DESIGNADOS COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ, Y COMO PRESIDENTE SUPLENTE, EL MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO. XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL MAESTRO ALEJANDRO ROJAS FLORES, SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INFORMA QUE SE DESIGNÓ COMO PRESIDENTA DE DICHO ÓRGANO PARA EL PERIODO 2017, A LA LICENCIADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ. XX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAESTRO VÍCTOR MANUEL SERRATO LOZANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017. XXI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DOCTOR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, INFORMA QUE SE HA PUESTO EN MARCHA EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y EFICIENCIA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, PARA REDUCIR LOS GASTOS DE LA INSTITUCIÓN. XXII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE REMITE EL INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2016, DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE JÓVENES Y DEPORTE, SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE SE DESTITUYA DE MANERA INMEDIATA AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE, ALFREDO CASTILLO CERVANTES. XXIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN, SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 7, 13 Y 24 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE FOMENTO

EMPRENDEDOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SOBRE LA TARIFA MENSUAL DEL AGUA POTABLE, PRESENTADA POR EL ARQUITECTO ARTURO LEÓN BALVANERA, PRESIDENTE MUNICIPAL. XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y 175 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUILLERMO VALENCIA REYES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA REALICEN LOS TRABAJOS INDISPENSABLES PARA ESTABLECER UN INVENTARIO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE SE TIENEN EN CADA MUNICIPIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS COMUNICACIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DE TURISMO. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO EN MATERIA AMBIENTAL Y SE ORDENA SU ARCHIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO Y SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXIII LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA DEL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE DE CONFORMIDAD SON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE, DENTRO DEL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE NIVEL BÁSICO, INCLUYAN UNA ASIGNATURA REFERENTE A SENSIBILIZAR A LOS ALUMNOS EN TEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ACUERDO REMITIDO POR LA XXXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE ARMONICEN SUS LEGISLACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, RESPECTO DEL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS SOBRE EL USO DE LOS CAÑONES ANTIGRANIZO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA HACER USO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE CON BASE AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN SE REORIENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROVOCADOS POR LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR POR PROPUESTA POR EL PRESIDENTE DE LOS EUA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE HAGA UN LLAMADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EMITA DE MANERA URGENTE UN ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL A EFECTO DE CANCELAR EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS AL PÚBLICO DE LAS GASOLINAS Y DIÉSEL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE PRESENTE INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2017, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA AREVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLVI. LECTURA, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REDUCIR EL IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS IEPS A LAS GASOLINAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2º, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XLVIII. LECTURA DE LA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS COMPETENTES, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SE SUMEN A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES EN SUS DISTRITOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA AREVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA QUE EVITEN EL DESPIDO DE PERSONAL COMO MEDIDA DE AHORRO Y EN SU LUGAR, RACIONALICEN SU GASTO, A FIN DE EVITAR DESPIDOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. L. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL AUMENTO DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLU-

CIÓN DEMOCRÁTICA. LII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTAR SU DESACUERDO CON EL CRECIENTE INCREMENTO DE LAS GASOLINAS Y LA AMENAZA DE UN NUEVO GASOLINAZO PARA EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. LIII. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL C. HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL C. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ TAPIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 58 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de diciembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 59 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 treinta y uno de enero de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 5 cinco de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente a

los meses de Diciembre del año 2016 y Enero del año 2017; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los congresos locales, a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales en cuyos Códigos Penales se contempla la figura del Matrimonio como causa de extinción de la Acción Penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones y con plena consideración a su Soberanía, procuren la revisión, estudio y en su caso, regulación de la Conducta Penal de Asedio Sexual con fines lascivos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y cabildos municipales, para que adecúen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de

México, a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, Ordenamiento Jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en Tratados Internacionales, Principios Constitucionales y Leyes Secundarias; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación de la mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados a armonizar su Legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, así como establecer las medidas materiales y presupuestales; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, y los Congresos Estatales que coadyuven con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas Locales, para que analicen la conveniencia de establecer un programa especial para la atención de ciudades heroicas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en Materia de Tipificación del Delito de Femicidio; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la

Comunicación mediante la cual el Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a las Legislaturas de las Entidades Legislativas, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a prevenir la obesidad y el sobrepeso, especialmente en las Instituciones Educativas; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario de la Comisión Federal de Competencia Económica, remite a esta Soberanía, opinión sobre diversa Normativa Estatal y Municipal aplicable a la construcción y establecimiento de estaciones de servicio de hidrocarburos; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, en atención a su materia para conocimiento y trámite correspondiente, asimismo a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, en atención a su materia para conocimiento y trámite correspondiente y a la vez, a la Comisión de Salud y Asistencia Social, en atención a su materia para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por instrucciones del Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, remite a esta Soberanía, el Segundo, Tercero y Cuarto informes trimestrales del Ejercicio Fiscal 2016, sobre los actos jurídicos, realizados en cumplimiento del Decreto Legislativo número 351; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente; acto seguido, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, solicitó copias de los informes trimestrales del Ejercicio Fiscal 2016, sobre los actos jurídicos, realizados en cumplimiento del Decreto Legislativo número 351; a lo que, el Presidente instruyó a la Secretaría de Servicios, atender dicha solicitud. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Doctor Arturo Bucio Ibarra, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, remite informe de actividades jurisdiccionales y administrativas de dicho Órgano Jurisdiccional, correspondiente al año 2016; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, informa a esta So-

beranía que fueron designados como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Magistrado Rubén Herrera Rodríguez, y como Presidente suplente, el Magistrado Omero Valdovinos Mercado; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Maestro Alejandro Rojas Flores, Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, informa que se designó como Presidenta de dicho órgano para el periodo 2017, a la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía el plan anual de trabajo 2017; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Doctor Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, informa que se ha puesto en marcha el programa de austeridad, racionalidad y eficiencia del ejercicio del presupuesto de egresos 2017, para reducir los gastos de la Institución; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación; y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual se remite el informe sobre el resultado del cumplimiento de sus funciones, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2016, de la Contraloría Interna del Congreso del Estado, presentado por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, los Diputados Presidentes de las Comisiones de Gobernación y de Jóvenes y Deporte, solicitan prórroga para dictaminar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se destituya de manera inmediata al Director de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a fa-

vor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por los Presidentes de las Comisiones de Gobernación y de Jóvenes y Deporte. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la Comunicación mediante la cual, los Diputados Presidentes de las Comisiones de Gobernación y de Educación, solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por los Presidentes de las Comisiones de Gobernación y de Educación. En desahogo del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Juan Pablo Puebla Arévalo, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Roberto Maldonado Hinojosa, Ángel Cedillo Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Socorro de la Luz Quintana León y Raymundo Arreola Ortega; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Rosa María de la Torre Torres, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Justicia para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 13 y 24 de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo; finali-

zada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Michoacán y pidió al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, ocupar la Primera Secretaria; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Socorro de la Luz Quintana León, Roberto Carlos López García, Adriana Campos Huirache, Raymundo Arreola Ortega, Yarabí Ávila González, Roberto Maldonado Hinojosa, José Guadalupe Aguilera Rojas, Eloísa Berber Zermeño, Sergio Ochoa Vázquez y Adriana Hernández Íñiguez; a lo que, la Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, que sí; posteriormente, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidente solicitó al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, su participación en la misma. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Fomento Emprendedor del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2017, sobre la tarifa mensual del agua potable, presentada por el Arquitecto Arturo León Balvanera, Presidente Municipal; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuestos y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la

exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; el segundo párrafo del Artículo 19 y 175 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el ciudadano Guillermo Valencia Reyes; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo Estatal y Federal, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que de manera conjunta realicen los trabajos indispensables para establecer un inventario de los atractivos turísticos que se tienen en cada Municipio, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo, a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien en su momento de su participación propuso modificar al concepto de políticas públicas del Proyecto de Acuerdo; concluida la intervención, la Presidente manifestó toda vez que la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, había solicitado una modificación al Proyecto de Acuerdo, solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la propuesta solicitada; al término de la lectura, la Presidente preguntó a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, si aceptaban la modificación presentada; contestando el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, Presidente de la Comisión antes citada, que sí; posteriormente, la Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo Estatal y Federal, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que de manera conjunta realicen los trabajos indispensables para establecer un inventario de los atractivos turísticos que se tienen en cada Municipio»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de

Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas comunicaciones turnadas a la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas comunicaciones turnadas a la Comisión de Turismo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto que contiene la Creación del observatorio ciudadano en materia Ambiental y se ordena su Archivo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto que contiene la Creación del observatorio ciudadano en materia Ambiental y se ordena su Archivo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación. En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que la LXXIII Legislatura se da por enterada del exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de Conformidad con sus Facultades y Atribuciones, realicen las acciones necesarias para que, dentro del diseño de los planes de estudio de nivel básico, incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos en temas para la Prevención de la Violencia, elaborado por la Comisión de Educación; terminada la lectura, la Presidente

sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXXIII Legislatura se da por enterada del exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de Conformidad con sus Facultades y Atribuciones, realicen las acciones necesarias para que, dentro del diseño de los planes de estudio de nivel básico, incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos en temas para la Prevención de la Violencia»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo del acuerdo remitido por la XXXI Legislatura del Estado de Nayarit, a través del cual se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas para que armonicen sus legislaciones en materia de educación, respecto del uso responsable y seguro de las Tecnologías en el Sistema Educativo, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo del acuerdo remitido por la XXXI Legislatura del Estado de Nayarit, a través del cual se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas para que armonicen sus legislaciones en materia de educación, respecto del uso responsable y seguro de las Tecnologías en el Sistema Educativo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y cambio climático del Estado de Michoacán, para que implementen las acciones necesarias sobre el uso de los cañones

antigranizo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y cambio climático del Estado de Michoacán, para que implementen las acciones necesarias sobre el uso de los cañones antigranizo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo que contiene Convocatoria para hacer uso del mecanismo de participación ciudadana en la Integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo, a la Diputada Alma Mireya González Sánchez; finalizada la intervención, la Pre-

sidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para hacer uso del mecanismo de participación ciudadana en la Integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea la Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, presentado por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea la Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que con base al plan de desarrollo integral de Michoacán se reoriente las Políticas Públicas del Estado de Michoacán para mitigar los efectos Económicos y Sociales provocados por la Nueva Política Exterior propuesta por el Presidente de los Estados Unidos de América; al término de la intervención, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidente declaró que esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del

Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró aprobado se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo por el que se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que con base al plan de desarrollo integral de Michoacán se reoriente las Políticas Públicas del Estado de Michoacán para mitigar los efectos Económicos y Sociales provocados por la Nueva Política Exterior propuesta por el Presidente de los Estados Unidos de América»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se haga un llamado al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que emita de manera urgente un acuerdo de carácter general a efecto de cancelar el incremento de los precios al público de las gasolinas y diesel y solicitó a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la intervención, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidente manifestó toda vez que esa Propuesta de Acuerdo no había sido presentada como un asunto de urgente y obvia resolución, fuera turnada a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidente solicitó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, su participación en la misma. En desahogo del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que presente iniciativa para reformar el

Artículo Transitorio Décimo Segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2017; concluida la intervención, la Presidente manifestó toda vez que esa Propuesta de Acuerdo no había sido presentada como un asunto de urgente y obvia resolución, fuera turnada a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a reducir el impuesto especial de producción y servicios IEPS a las gasolinas; terminada la lectura, desde sus lugares, los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, solicitaron la palabra para rectificación de hechos; por lo que, la Presidente les otorgó el uso de la tribuna; concluidas las intervenciones, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Industria Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo a efecto de que esta LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso D) de la fracción I del Artículo 2º, de la Ley del Impuesto Especial sobre producción y servicios; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías Competentes, a los Presidentes Municipales, a los Diputados de esta Legislatura, para que, en el ámbito de sus facultades, se sumen a implementar acciones para prevenir los incendios forestales en sus distritos; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuadragésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los Gobiernos Municipales para que eviten el despido de personal como medida de ahorro y en su lugar, racionalicen su gasto, a fin de evitar despidos; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio,

análisis y dictamen. En desahogo del Quincuagésimo Punto del Orden del Día, la Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Socorro de la Luz Quintana León. En atención del Quincuagésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente lo retiró a solicitud de su presentadora la Legisladora Belinda Iturbide Díaz. En desahogo del Quincuagésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas. En cumplimiento del Quincuagésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente manifestó toda vez que había sido presentada y ratificada la Denuncia de hechos por el C. Héctor Calderón Martínez, en contra del C. Víctor Manuel Vázquez Tapia, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que se de conocimiento al Órgano Técnico Fiscalizador, de conformidad en lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:20 trece horas, con veinte minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaria

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaria

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx